Guayaquil, 1 de Abril del 2010

INFORMDE DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SINTERCORP S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías y a la denominación que me hiciera la Junta General de Accionistas presento a su consideración mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración con relación a la marcha de la compañía por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2009.

La compañía SINTERCORP S.A. esta domiciliada en la ciudad de Guayaquil en la Cooperativa Nueve de Octubre Mz. G V.8 tiene como objetivo principal la actividad de Transporte regular o no regular de carga por carretera

1. He obtenido de su administración toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Asimismo, he revisado el balance general de SINTERCORP S.A., al 31 de diciembre del 2009 y su correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

2. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2009, así como las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes.

3. Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

4. Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.

5. He revisado los libros de actas de la Junta General y del Directorio, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigentes.

6. El sistema de control interno contable de SINTERCORP S.A., tomado en conjunto fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo, que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
16 JUL 2010
GUAYAQUIL

- Bases de presentación.- Los registros contables son llevados en dólares de E.U.A. y los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

- Valuación de inventarios.- Los inventarios de productos terminados y materiales, repuestos y suministros, se encuentran valorados al costo de adquisición y son llevados bajo el método del costo promedio que es mas bajo que el valor de mercado.

- Valuación de Propiedades. Muebles y Equipos.- Los muebles y equipos están registrados al costo de adquisición.

- Las mejoras y renovaciones mayores se cargan a las cuentas de muebles y equipos, mientras que los reemplazos, reparaciones y mantenimiento, que no extienden la vida útil de los equipos, se cargan a gastos cuando se incurren. Los valores contables originales y sus correspondientes depreciaciones acumuladas se eliminan de las cuentas al retirarse muebles y equipos. Los resultados por retiros se incluyen en el estado de resultados.

- La depreciación ha sido calculada sobre los valores contables originales, usando el método de la línea recta en función de los años de vida útil estimada de:
- Maquinarias, Muebles y Enseres y Equipos de Oficina 10 años
- Equipo de Cómputo 3 años

- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

7. ***En mi opinión, los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidas por la Compañía son adecuadas, suficientes y han sido aplicadas en forma uniforme con las del año anterior. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SINTERCORP S.A. al 31 de diciembre de 2009 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad de acuerdo a lo descrito en el punto 6.***

8. Como se desprende de los estados financieros, estos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha las que preveen la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. La continuación del éxito de la Compañía dependerá de la habilidad de su administración para continuar brindando a sus clientes los servicios que ofrece y desarrollar de esta forma su normal operación; lo que permitiría generar las suficientes utilidades para soportar la estructura de costos y gastos actuales de la Compañía.

9. Dejo expresa constancia de mi agradecimiento por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS REGISTROS SOCIEDADES 16 JUL 2010 GUAYAQUIL

la información que juzgue necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

COMISARIO

JOSE M. DIAZ QUISHPI
Registro # 37554

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
16 JUL 2010
GUAYAQUIL